



Resolución de 19 de noviembre de 2020 del Vicerrector de Internacionalización y Cooperación de la Universitat de València por la que se conceden las ayudas Cátedra UNESCO para acciones de Educación para el Desarrollo, Ciudadanía Global y Sensibilización para el curso académico 2020-2021.

Mediante Resolución de 17 de septiembre de 2020, del Vicerrector de Internacionalización y Cooperación de la Universitat de València se convocaron las ayudas Cátedra UNESCO para acciones de Educación para el Desarrollo, Ciudadanía Global y Sensibilización para el curso académico 2020-2021.

El Vicerrector de Internacionalización i Cooperación de la Universitat de València, haciendo uso de las atribuciones que le confiere el artículo 37.6 del Reglamento de Ejecución Presupuestaria de la Universitat de València para 2020, así como la Resolución de 19 de junio de 2019 (DOGV núm. 8579 de 27 de junio de 2019), del Rectorado de la Universitat de València, por la que se aprueba la delegación de funciones en los Vicerrectores y las Vicerrectoras, la Secretaria General, el Gerente y otros órganos de esta Universidad; y de acuerdo con los Estatutos de la Universitat de València, aprobados por el Decreto 128/2004, de 30 de julio, de la Generalitat Valenciana, la Ley 1/2015 de la Generalitat Valenciana de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, y la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y su Reglamento aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio;

RESUELVE

Primero

Conceder las ayudas Cátedra UNESCO para acciones de Educación para el Desarrollo, Ciudadanía Global y Sensibilización para el curso académico 2020-2021 que figuran en el Anexo I.

Segundo

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, conforme al artículo 123 de la Ley 39/2015, recurso potestativo de reposición, en el plazo de un









mes desde el día siguiente a su publicación, ante al mismo órgano que dicte la resolución, o bien directamente recurso contencioso administrativo frente a los órganos de la jurisdicción contencioso administrativa de la Comunidad Valenciana en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación.

Valencia, 19 de noviembre de 2020.

Por delegación de la Rectora Carlos Padilla Carmona











Anexo I

Relación de beneficiarios de las ayudas Cátedra UNESCO para acciones de Educación para el Desarrollo, Ciudadanía Global y Sensibilización para el curso académico 2020-2021.

	Responsable	Título	Importe Concedido
1	Soriano del Castillo, José Miguel	Bancos de Leche Materna y Objetivos de Desarrollo Sostenible: Jornada Internacional y Corto Documental.	3.900 €
2	Vázquez de Ágredos Pascual, María Luisa	El Patrimonio Inmaterial en la era de los desplazamientos humanos y los "mestizajes" culturales. Sus claves en los procesos de Desarrollo Humano Sostenible y en el fomento del Diálogo Cultural Inclusivo para la Paz y la Seguridad.	2.450 €
3	Arenas Dolz, Francisco	MEthODoS – Cooperación ética para una ciudadanía global. Guía de Aprendizaje-Servicio (ApS) para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	3.350 €
4	Senent Sánchez, Joan Maria	Elaboración de materiales educativos para el Centro para Infancia vulnerable de Bambey (Senegal)	3.200 €
5	Liern Carrión, Vicente	Fomentar la igualdad de oportunidades educativas mediante videotutoriales gratuitos de internet	3.200 €
6	Guillén Domínguez, María Luisa	Menstruación Digna: Abordaje de una función biológica desde diferentes perspectivas globales, sociales y culturales.	3.150 €
7	Suárez Guerrero, Cristóbal Nico	Ponderar las necesidades educativas del ande peruano en tiempos de pandemia. Encuentros para seguir educando.	2.600 €
8	Alcantud Diaz, María	Web Talis de formación para ciudadanía global y desarrollo sostenible	2.450 €
9	Haba Osca, Julia	Una formación investigadora de calidad en Educación para el Desarrollo y Ciudadanía Global (EpDyCG) para combatir el aumento de las desigualdades sociales	2.200 €
10	Minguez López, Xavier	Jornades d'Educació per al Desenvolupament i la Ciutadania Global	1.500 €

Total 28.000€



